



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Rad.: 158374089001- 2016-00173-00

DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DDO: ROSA MARIA LOPEZ DE VARGAS

Tuta, cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho frente a la liquidación de crédito que allega el doctor LUIS BUENAVENTURA ALBA GUERRERO, apoderado de la parte demandante, se deja a disposición en secretaría a las partes por el término de tres (3) días, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 013 hoy cinco (5) de mayo de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría